

I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT.: "Jornada Regional de Chagas" /

DECRETO EXENTO Nº

4140

VALLENAR,

2 3 NOV. 2015

VISTOS

- Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- E.Mail de fecha 20 de Noviembre de 2015 de Jefa de Administración y Finanzas(s).
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- 1) Autorizase a funcionarias del Departamento de Salud Municipal que se identifican posteriormente, para asistir a la ciudad de Copiapó a "Jornada Regional de Chagas", a realizarse los días 24 y 25 Noviembre del 2015:
- Doña María Núñez Castillo
- > Doña Karol Barrera Carvajal
- Doña Blanca Montero Urrutia
- Doña Danisa Cortes Castañeda
- Doña Edecia Flores Borcosky
- Se deja constancia que los gastos de traslado, alimentación y alojamiento, serán responsabilidad de la Dirección del Servicio de Salud Atacama.
- 3) Tómese debida nota por quien corresponda para los fines a que haya lugar,

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL DIRECTORAL SALES

DRA. PATRICIA SALINAS GUTIEREZ DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- > Dirección de Salud Municipal
- Dirección de Control
- > Encargado de Personal y Remuneraciones

Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRT/pah